

Globalización y democracia:

Reorientar la política económica mexicana a partir de la apertura comercial

Enrique Arámbula Maravilla *

INTRODUCCIÓN

¿Qué quieren decir nuestros gobernantes y los economistas cuando prometen desarrollo, prosperidad y mayores estándares de vida? ¿Existe algún objetivo medible a través del

cual se pueda juzgar si las personas en una sociedad en particular o en el mundo, esperan que las innovaciones tecnológicas y políticas, incluyendo las de orden fiscal, sean beneficiosas y conduzcan a la creación de más riqueza?¹ ¿Cómo se puede asegurar que una innovación financiera, un cambio en la estrategia de una compañía, o un cambio en la política de gobierno mejor o agrave una sociedad?

La razón es simple: los mercados financieros desarrollados y relativamente libres, evitan la persistencia de los errores. Al hacerlo, redirigen rápidamente el uso de capital y aseguran que los ahorros y capitales se asignen de manera más eficiente. Si la suma mencionada disminuye, ¿a dónde va la riqueza? Eso depende; cuanto menor es la capacidad de mover capital y mayores son las restricciones sobre la inmigración de las personas, mayor es la posibilidad de que su valor reducido se pueda ver como una pérdida permanente. Con ello, to-

El presente artículo obtuvo el primer lugar, en la categoría de profesores, investigadores y estudiantes de maestría, en el certamen organizado por esta revista bajo el título "Premio en Ensayo Económico 1999, Expresión Económica. Revista de Análisis".

das esas cosas que se espera sean sólidas —el esfuerzo y la ingenuidad de las personas— se transforman en brisa tenue. Se pueden esperar más errores, y sus efectos puedan durar mucho más.

El presente trabajo pretende revisar el esquema bajo el que se ha configurado este fenómeno denominado integración o "globalización" mundial de la economía y su relación con la democracia. En palabras de Held:

"La globalización (...) implica, por lo menos, dos fenómenos distintivos. Primero, sugiere que la actividad económica, política y social tiene un alcance mundial. Y segundo, establece que ha habido una intensificación de los niveles de interacción y de interconexión entre los Estados y las sociedades que integran la sociedad internacional. Lo que resulta novedoso acerca del sistema global moderno, es la intensificación crónica de los patrones de interconexión, mediados por fenómenos tales como la moderna industria de comunicaciones y la nueva tecnología de la información, así como la dispersión de la globalización dentro y a través de nuevas dimensiones de interconexión: tecnológicas, organizativas, administrativas y legales, entre otras. En el presente, la política se desarrolla con todo su habitual incertidumbre en el contexto de un mundo permeado y trascendido por el flujo de bienes, la comunicación a través de líneas aéreas, el tráfico aéreo y los satélites espaciales".²

La propuesta es sencilla, dadas las características del ensayo. Soy honesto; intento partir y avanzar de un apretado resumen e síntesis extensiva, del curso generado por el análisis de los factores socio-políticos y económicos en que se generan las alian-

*Licenciado en Derecho por la Universidad de Guadalajara y actualmente estudiante del 1er. Semestre de la Maestría en Planeación de la Educación Superior en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

¹ Los chispazos de creatividad humana están siempre allí, probablemente distribuidos al azar en todo el mundo. La prosperidad, sin embargo, no se debe a nuevas ideas sino a la comercialización de estas ideas. Y los incentivos para comercializar las ideas dependen en gran medida de los impuestos y del acceso a los mercados financieros.

² D. Held. "Democracy, the nation-state and the global system".

zas económicas y el impacto con que éstas inciden en la población, en sus estructuras normativas y en los procesos democráticos.

EL FENÓMENO GLOBALIZADOR Y LA APERTURA COMERCIAL

La globalización y la informatización, instituidas por redes de riqueza, tecnología y poder, están transformando nuestro mundo. Están ampliando al mismo tiempo nuestra capacidad productiva, nuestra creatividad cultural y nuestro potencial de comunicación. Pero no todo es belleza. Aunado a ello, también están privando de sus derechos ciudadanos a las sociedades, deteriorando la democracia misma. Como las sociedades del Estado y las organizaciones de la sociedad civil se basan en la cultura, la historia y la geografía, la aceleración repentina del tiempo histórico y la abstracción del poder en una red de ordenadores están desintegrando los mecanismos de control social y representación política existentes.

Es en este mundo que estamos viviendo, donde las malas políticas, las prácticas bancarias corruptas, las cuentas deshonestas y las monedas con una pari-

dad ficticia, pueden tener graves consecuencias en sociedades más atrasadas. Y aunque Estados Unidos, con su vasto mercado interno está considerablemente menos "globalizado" que otros países industrializados, millones de empleos estadounidenses y miles de millones de dólares están atados a transacciones económicas internacionales,³ por lo que no es necesario ser un eminente politólogo, sociólogo o conocedor de las nuevas reglas del mundo económico, para darse cuenta de que en los discursos de los economistas y de los políticos, se busca naturalizar y dar un tinte de legalidad, más que nunca a la desigualdad. Luego de escucharlos en el discurso oficial tan traído y llevado, uno tiene la sensación de que la pobreza, el hambre y el desempleo se han convertido en el justo castigo que deben pagar los ineficientes, porque no nos hemos adaptado a las nuevas reglas del mercado.

Y encontramos a lo dicho pretextos que intentan validar lo dicho. Por ejemplo, un proceso en el que se escuda la "globalización", es en la imagen del individuo autosuficiente y eficiente, para lograr desentenderse sin remordimientos de las consecuencias de su práctica y justificar la miseria interna de los países en vías de desarrollo.⁴ Digamos que la globalización se ha convertido en el nuevo consuelo de los tontos. ¿Por qué nos quejamos de nuestro desempleo? ¿Acaso no vemos que hay desempleados en todo el mundo? Lo cierto es que se han globalizado los "ejércitos de reserva" y las deudas más que las inversiones productivas. Pero desde el gobierno continuamente se nos "recuerda" que nuestro sistema no inventó la pobreza y que siempre han existido pobres, y así, naturalizando una construcción social imaginaria e irreal, perfectible para el exterior, pretenden silenciar a las voces críticas.⁵

Curiosamente siempre pierden los mismos en aras del desarrollo, queriéndose homologar la "autonomía" del mercado con la del ser humano: "se mistifica el papel del mercado y se beatifica el del Estado",⁶ ya que pocas veces en la historia éste se ha visto tan condicionado por las estructuras. Pero la "meritocracia" es el dogma de los liberales y la paradoja se disuelve en su idea de hombre eternamente potencial.⁷ El discurso capitalista se las ha ingeniado para aparentar a sus crisis como catástrofes naturales, impredecibles y sin responsables. Este es el proceso dia-

³ N. HAAS, Richard y LITAN, Robert E. *La globalización y sus inconveniencias*. Revista *Este País. Tendencias y opiniones*. Número 89, agosto 1998, p. 12.

⁴ Más por menos. Por: Alejandro Formanchuk <http://www.elunel.com.ar/columnas/soci04-1.htm>

⁵ Hambrientas 800 millones de personas. Todas las noches, casi 800 millones de personas se van a dormir con hambre, en los países en vías de desarrollo. Otros 26 millones más están más desnutridos, en zonas industrializadas de Europa del Este y territorios de la antigua Unión Soviética, según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), que ha publicado su primer informe global con el título: *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo*. Periódico *Público*. 15 de octubre de 1999. Número 762.

⁶ VILLARREAL, René. *Hacia una nueva economía de mercado Institucional y Participativa. El reencuentro del mercado con el Estado y la Sociedad*. Ediciones Castillo, 1ª edición, 1998.

⁷ Si la idea de mercado-hombre no convence, se puede apelar a la imagen de mercado-Dios. En este orden de ideas, nosotros, pobres aldeanos de este mundo, padeceríamos los embates de un dios vengativo que nos castiga haciendo "explotar" crisis en Asia, "desatando" devaluaciones en Brasil, "derrumbando" mercados europeos o "inundando" economías que se esfuerzan por emerger.

léctico en el que ha caído el iluminismo. El mismo racionalismo que logró liberarse de los dioses paganos de la Lluvia o el Trueno ha creado un nuevo dios tan enigmático y poderoso como los primeros. Hoy al mercado se le rinde culto, se lo adora y se le ofrecen los sacrificios que los “brujos” del Norte aconsejan: ajuste fiscal, privatización indiscriminada, libre mercado, libre movimiento de capitales, reducción del estado, **pago de los intereses de la deuda**.⁸

Pero así y todo, el cumplimiento estricto de estas formas no garantiza la bendición celestial, y nuestro país es un caso paradigmático. Como lo señala Paolo Biffani: “... la globalización crea oportunidades, incertidumbre y riesgos. La creciente concentración del poder económico y el incremento de las desigualdades sociales y económicas que acompañan a la globalización, afectan inevitablemente a la democracia, ya que implican diferentes capacidades para aprovechar las oportunidades y diferentes grados de vulnerabilidad frente a los peligros que ésta conlleva. Mientras mayor es la vulnerabilidad económica y social, más se incrementan las posibilidades de conflictos y las amenazas a la democracia”.⁹

Se recurre a la deshonestidad disfrazada de sanas políticas económicas y públicas, del famoso “libre mercado económico”,¹⁰ para tratar de justificar los “medios” en virtud de un “fin” —la famosa “cirugía sin anestesia”— la cual termina confundiendo los “medios” con el “fin” al exaltar la convertibili-

dad, el recorte del gasto y las privatizaciones como “metas” y no como lo que son: instrumentos para mejorar la calidad de vida del pueblo. Esta distorsión del crecimiento económico, encuentra un natural rechazo del juicio de la acción por los solos efectos, como el juicio de la acción por las solas intenciones, pero si tenemos que juzgar lo que nos han dejado los años de administración salinista con el nacimiento del “libre mercado”, de la “liberalización de la economía para entrar al primer mundo”, y de la ola neoliberal, nos encontramos con un país terriblemente injusto y con una soberanía mancillada por el poder financiero. Esta injusticia viene a ser provocada por la desigual distribución en los ingresos y por una concentración desvergonzada de dinero. Nunca tan pocos tuvieron tanto y nunca el capitalismo mostró tan impunemente su verdadero rostro.

Lo cómico-trágico de esta escena, es ver las reacciones que tiene la élite económica, política y social, cuando alguien —llamado: ONG’S, Iglesia o periodismo—, denuncian esta triste realidad. Y nos encontramos con diversos puntos de vista: El cínico niega todo, jurando que estamos en el mejor de los mundos y carga sus armas contra el mensajero. El tecnócrata dice que es el costo inevitable y previsto de las grandes reformas y clausura cualquier discusión “subjetiva”, y el hipócrita se sorprende.

Pareciera ser que hoy está de moda “sorprenderse” por las estadísticas. Muchas personas andan con el ceño fruncido y preocupadas, cuando se enteran que en nuestro país hay niños y ancianos que no comen todos los días, y que algunos hasta se mueren de hambre. Muy preocupados también se presentan los grupos de industriales y las élites político-económicas por obtener el máximo de rentabilidad y reclamando una urgente “flexibilización” (eufemismo de explotación), se sorprenden ahora por los efectos de nuestra política económica, que proclama —en el discurso—, un verdadero desarrollo económico basado en la sustentabilidad y en el pleno y absoluto respeto a la naturaleza. ¿Cómo es posible la pobreza si yo les pago lo “justo” que marca la Ley? Sería bueno que estos señores tuviesen la delicadeza, mientras viajan rumbo a sus “countries” privados, de mirar por la ventanilla. Aunque mas no fuese por curiosidad.

⁸ Las negritas son del que escribe este ensayo.

⁹ BIFANI, Paolo. *Globalización, economía y democracia*. Revista Internacional de Filosofía Política. Número 12, Madrid, España 1998, p. 87.

¹⁰ El neoliberalismo implantado con Carlos de Salinas en México, contempló dos grandes principios: el de Adam Smith, de que toda participación del Estado en la promoción del desarrollo económico es nociva. Este no debe intervenir en la actividad económica, sino convertirse simplemente en garante del cumplimiento de las leyes y de los contratos. La otra característica de esta categoría es la teoría, también de Adam Smith, pero desarrollada por David Ricardo, que consiste en que los países logren la mayor riqueza y prosperidad cuando se abren al libre comercio con el exterior, ya que éste propicia la asignación óptima de los recursos productivos, el aprovechamiento de las ventajas comparativas, de manera tal, que según esta teoría, las naciones se desarrollan mucho mejor.

La fase actual de la globalización parece coincidir con el triunfo de la economía de mercado y de la tesis, no sólo de los liberales, sino de los extremos del neoliberalismo o *laissez faire* contemporáneo. Es aquí donde aparece la manipulación ideológica del fenómeno de globalización. Este, como todo proceso histórico de muy larga gestación, con sus fases de aceleraciones, rupturas y desaceleraciones, ha marcado un camino y constituye a la vez un desafío. Si bien no es posible aislarse ni oponerse a este proceso histórico que tiene existencia real y casi omnipresente, es posible orientarlo dentro de cánones democráticos.

No es la globalización *per se* lo que hay que atacar, ya que ella podría generar importantes beneficios para las mayorías, sino el instrumental a favor de una élite y su subordinación a la lógica insensible del mercado. Es decir, el cauce y explotación de los poderes dominantes en función de intereses particulares y de una ideología que los legitima, al asumir que los individuos, actuando racionalmente en la maximización de sus beneficios personales, alcanzan su máximo bienestar social, confundiendo elección privada con elección pública, proyectando la pretendida racionalidad del mercado a la sociedad como un todo. Seamos conscientes de que el mercado no es un espacio racional y neutro que pretende el dejar hacer, dejar pasar, sino que es un espacio de confrontación de poderes económicos y políticos.¹¹

¹¹ BIFANI, Paolo. *Opus cita*, pp. 87-88.

¹² En la década de los 70's la existencia de un mercado sin competencia externa desalentó la creatividad empresarial y la competitividad. El productor carecía de acceso a insumos de precio y calidad internacionales, lo que se conjugó para crear una estructura productiva sobredimensionada en muchos sectores, no especializada en otros, con rezagos tecnológicos y actitudes monopolísticas en la mayoría. La calidad de los bienes no correspondía a su precio, y por lo tanto, era imposible colocarlos en el mercado mundial. El consumidor nacional era cautivo de esa política, y tenía que subsidiar buena parte de la ineficiencia productiva. Ni el empleo ni el salario podían crecer sanamente, ya que el aumento artificial en uno u otro desembocaba, automáticamente, en escasez o en el alza de precios.

¹³ *Ibidem*, p. 15.

¹⁴ CONCAMIN. "Una Política Industrial para México", Octubre 1989. Mimeo.

Cuando México decide apostar su ingreso al primer mundo al inicio de la década pasada, se partió de premisas básicas del desarrollo, teniendo entre sus objetivos: recobrar la estabilidad macroeconómica, promover la eficiencia microeconómica y la vinculación a otros países y regiones, para lograr la recuperación de la confianza del exterior y poder retomar el crecimiento nacional; la creación de empleos y la promoción del bienestar de la población.¹² Para cumplir con dichos objetivos, el gobierno exigió, ante todo, un gran esfuerzo de concertación entre actores nacionales e internacionales, lo cual requirió de una nueva actitud y una nueva relación entre gobierno y sociedad, y por la otra, amplias y profundas negociaciones entre el gobierno mexicano y países, surgiendo, como uno de los más importantes, la firma del Tratado de Libre Comercio, con Estados Unidos de Norteamérica y Canadá en 1994.

El papel promotor asumido por el gobierno mexicano implicó una nueva relación del Estado con los particulares, especialmente la inversión extranjera, partiendo de la ideología que acusa y apoya el neoliberalismo, el cual ha sido señalado por Michel Crozier: "El Estado moderno no debe (ni puede) estar diciendo a los ciudadanos lo que deben hacer, sino que debe crear un contexto favorable para que ellos mismos puedan realizarse creativamente".¹³ Esta tesis podemos considerarla válida en el terreno económico, ya que en el mundo contemporáneo, fue señalado por la CONCAMIN a finales de 1980, resulta en extremo arriesgado determinar actividades idóneas para un país, debido al dinamismo que caracteriza la evolución económica contemporánea.¹⁴ Por ello, en lugar de que el Estado moderno asigne tareas específicas a los sectores productivos, debe crear las condiciones más favorables para el desarrollo de la competitividad general del aparato económico, correspondiéndole a los particulares decidir en qué actividades invertir capitales, y en qué forma consagrarles tiempo y esfuerzos a hacerlos producir. El Estado debe, por una parte, eliminar obstáculos innecesarios al desarrollo de la creatividad e ini-

ciativa de la sociedad, y por el otro, crear instrumentaciones promotoras.¹⁵

a) El papel de la democracia en la economía del libre mercado. Nunca la democracia fue tan universal, mas nunca fue su sustancia tan indefinida y tan equívoca. Nunca su propio sentido fue tan confundido como hoy día. Nunca ha sido tan popular. Al mismo tiempo, quizá nunca fue una expresión tan banal, tan sometida en sus expresiones más operativas, en su dimensión más radical, a la fuerza de otros vectores de organización social, como la economía, los procesos de transnacionalización que se tienden a considerar tan deseados como inevitables, la homogeneización cultural o sencillamente, la pérdida efectiva de la ciudadanía – base real de la democracia –, que conllevan la pobreza y la marginación modernas.¹⁶

La democracia incluye muchas dimensiones. Las más comúnmente citadas son: libertad, igualdad, equidad, participación, justicia, no discriminación, etcétera. Cada dimensión, a su vez, es objeto de interpretación, tanto en lo conceptual como en lo referente a su “praxis”. Así, lo que se considera democrático en un determinado contexto y momento histórico, puede no serlo en otro contexto y época. Según Paolo Bifani (1997, p. 63), “el desarrollo industrial y el

comercio han contribuido a la democracia, pero también han creado obstáculos a la misma y originar crecientes desigualdades y una extensa división del trabajo y de clases”. En este contexto, los partidarios de la ideología: dejar hacer, dejar pasar, ven a la democracia como una amenaza para la propiedad y la cultura, considerándola como un sistema que favorece la codicia para robar y hundir a los pudientes, presentando la distribución de la renta o la riqueza como un grave problema en los grandes apartados de la economía.

En las sociedades democráticas, las principales relaciones de redistribución entre los agentes se producen mediante la política de impuestos, las transferencias sociales y los servicios públicos.¹⁷ En algún sentido, buena parte de la legislación de un Estado se puede ver como redistributiva, pues con frecuencia existen perdedores y ganadores. Piénsese, por ejemplo en la legislación comercial, y más claramente, en la de salarios mínimos, y preguntémosnos: ¿Existe una relación entre democracia y políticas de redistribución? Es una pregunta compleja, y seguramente sin una repuesta única clara. Todo dependerá de muchos factores, y entre ellos, el de nuestra definición de la democracia.¹⁸

¿Cómo utilizar este enfoque del proceso político en el estudio que aquí nos interesa, de la relación que guarda la desigualdad y la redistribución dada por el neoliberalismo?. No se trata de resolver el problema del poder y del conflicto, sino de sacar adelante la condición precisa para el comercio, construir sólo el entramado de un encuentro entre personas entendidas como “agentes”, categorías formales del cambio, productores y consumidores y cuya condición asimétrica de partida no se considera un trauma para la libertad, pues se supone que el mercado igualará mecánica y automáticamente sus respectivos papeles en un único pero supremo instante: el del intercambio. En consecuencia, debe olvidarse el discurso oficial del neoliberalismo centralizado, donde se sacraliza al mercado en la medida en que es contemplado como un mecanismo de regulación que no precisa de instancias exógenas, y en donde a partir del cual se pueden resolver los grandes problemas de asignación de los que depende la consecución del máximo

¹⁵ Carlos Salinas de Gortari, tomó, entre otras, las siguientes medidas: *Desregulación. El Desarrollo tecnológico*, con la aprobación de una moderna Ley de Propiedad Industrial, creación del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), y el Centro Nacional de Metrología (CENAM), *Impulso a la pequeña y mediana empresa*, adoptando diversas disposiciones jurídicas para crear nuevas formas de organización interempresarial, por citar algunas de las acciones emprendidas.

¹⁶ TORRES LÓPEZ, Juan. *Sobre democracia y economía. Algunas reflexiones contra corriente*. Revista Internacional de Filosofía Política. Número 12, Madrid, España 1998, p. 29.

¹⁷ ORTUÑO ORTÍN, Ignacio. *Democracia y distribución: el enfoque de la Teoría Económica*. Revista Internacional de Filosofía Política. Número 12, Madrid, España 1998, p. 20.

¹⁸ Las sociedades democráticas modernas difieren considerablemente por el tipo de instituciones que han desarrollado. Algunos países sólo presentarán dos partidos políticos relevantes y sistemas electorales proporcionales, y otros, de sistemas parlamentarios, etc. Unos se han dotado de sistemas presidencialistas y otros de sistemas parlamentarios, etc. Es de esperar que como consecuencias de estas diferencias institucionales, sus políticas redistributivas también difieran considerablemente.

grado de libertad individual y de bienestar social, para erradicar el incremento de las desigualdades y de la insatisfacción en nuestro planeta y particularmente en México, de las necesidades básicas.

Este fenómeno puede ser contemplado desde diversos puntos de vista: desigualdad interpersonal, espacial o regional, tasas de pobreza, analfabetismo, inseguridad pública, etcétera, pero que no admite la más mínima discusión: la distribución de la renta y la riqueza que hoy en día es mucho más injusta. Valga como prueba, tan sólo que de 1960 a la fecha, la diferente entre el 20 por ciento más rico de la población mundial y el 20 por ciento más pobre, se ha multiplicado por tres.¹⁹ Confirma lo anterior, el hecho de observar que en México la brecha entre ricos y pobres se va zanjando cada vez más. Es por ello que la política social implementada por nuestro gobierno tiene mala fama. La opinión pública se duele de la desigualdad y pobreza que pesan sobre los habitantes de México. Recordemos el viejo PIDER (Programa de Inversión para el Desarrollo Rural). Después el COPLAMAR (para atender a zonas marginadas), en los años 80; el PRONASOL (Programa Nacional de Solidaridad), de los 90, y ahora el actual PROGRESA. El piso de servicios gubernamentales en materia política social se ha subido continuamente, pero debemos reconocer que han faltado programas de crecimiento económico que complementen los programas de desarrollo social y hagan permanentes sus beneficios.

En este proceso de integración económica, seamos claros. Ninguna democracia puede darse el lujo de abandonar al mercado la solución de sus problemas distributivos y de equidad. La lógica del mismo

y las relaciones que en él dominan exacerbando los conflictos, pueden socavar la libertad, tanto o más que cualquier gobierno opresivo y ser, en el largo plazo, desastrosa para la democracia; ésta exige la reducción de las desigualdades económicas a fin de garantizar equidades políticas y libertades individuales.²⁰

En el actual modelo de transición democrática que implica el final de este siglo, en el apartado de la economía, ésta no se da ni se dará de manera aislada. El camino hacia nuevos sistemas democráticos es un hecho en todo el mundo, y no debe hablarse de transición solamente hacia economías de mercado abiertas e integradas al capitalismo global, sino también de sistemas políticos que se han liberado y abierto a la competencia en un esquema más democrático y participativo,²¹ compuesto por cinco pilares de la transición democrática que permitirán a los gobiernos no democráticos transitar hacia nuevas estructuras que garanticen a través de un gobierno electo por el voto popular, de un gobierno con autoridad (de facto), para desarrollar nuevas políticas y de la independencia y autonomía de los tres poderes, los derechos y obligaciones de la sociedad civil. Veamos cuáles son:

El primer pilar lo compone la sociedad civil con las organizaciones y grupos independientes del gobierno que persiguen un fin común. Los movimientos y agrupaciones, a través de una forma de organización eficiente, pueden transmitir los intereses de toda la comunidad. Sin embargo, debe evitarse caer en problemas de ingobernabilidad por un exceso de asociaciones que atomicen las posturas y necesidades sociales.

El segundo pilar es una sociedad política para seleccionar y monitorear a los gobiernos democráticos a través del uso de instituciones democráticas, como partidos políticos, elecciones, reglas electorales, legislaturas, etc. Esta es la única vía de acceso legítimo al poder, por medio del derecho lícito de ejercer el control sobre el aparato gubernamental y el poder público.

El estado de derecho funge como el tercer pilar, e implica que el grado de autonomía e independencia entre la sociedad política y la civil se sustente en la ley. El estado de derecho debe brindar un marco normativo aceptado por la mayoría y debe establecer cla-

¹⁹ TORRES LÓPEZ, Juan. *Opus cita*, p. 42.

²⁰ Recordemos que el Estado se sustenta en reglas, normas, estructuras, y en breve, de una serie de reglas del juego, dentro de las cuales cada sociedad opera, y que son fundamentales para enfrentar los problemas sociales y económicos de la democracia. Pero éstas se ven superadas, resquebrajadas, violadas por las presiones provenientes de un sistema internacional donde estas reglas son limitadas, defectuosas, puntuales o simplemente no existen, dada la incapacidad, tal vez imposibilidad, sin duda la escasa voluntad para establecerlas en un sistema multipolar como el originado con el fin de la guerra fría.

²¹ VILLARREAL, René. *Opus cita*, pp. 205-206.

ramente las jerarquías de leyes y las atribuciones a cada órgano de gobierno. Este pilar es condición "sine qua non" para la existencia de la democracia.

El cuarto pilar es una burocracia profesional de servicio civil, compuesta por administradores del aparato estatal que den continuidad a la administración pública y sus proyectos. Asimismo, debe institucionalizar la actividad económica por medio del cumplimiento expedito y honesto de sus funciones y atribuciones.

Por último, dada la interrelación existente entre el sistema económico y el político, es indispensable un conjunto de normas, instituciones y regulaciones socio-políticas aceptadas y facultades que medien entre el mercado y el Estado. De esta manera, las organizaciones e instituciones permiten la operación de la economía y el desempeño económico permite las libertades políticas individuales.

La reforma del Estado²² implica cambios jurídicos en la mayoría de los renglones en que su participación es importante, destacándose: 1) La Reforma del Estado y su rol en el campo económico. 2) La política de empleo. 3) Difusión del acceso a la propiedad de los medios de producción. 4) La opción por los pobres. Política para la superación de la marginalidad y la pobreza: a) La educación en los valores; b) La formación general y profesional; y c) La

participación en el proceso de atender las necesidades básicas. 5) La organización vecinal. 6) La deuda externa. 7) Las políticas de integración económica y relaciones con el resto del mundo, puesto que como ya vimos anteriormente, todo sector del ordenamiento jurídico mantiene una relación de dependencia con los hechos de naturaleza económica y con los signos generales de la economía.

EL PAPEL DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO MEXICANO EN EL MARCO DEL NUEVO ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL

Los procesos de integración económica, las políticas de ajuste estructural y en general la modificación de los modelos de desarrollo económico, plantean preguntas y problemas diversos y complejos. Los cambios que en los más diversos órdenes se han venido dando con el advenimiento del fenómeno comentado, han suscitado todo tipo de interpretaciones: desde posturas que sostienen que en realidad es poco lo nuevo que hay bajo el sol.²³ México y sus estados deberán apostarle, por lo tanto, al fortalecimiento de los organismos económicos existentes, a su complementación con nuevos mecanismos de cooperación financiera regional y a la subregionalización.

Las crisis vividas han hecho evidente que México y el mundo en general, siguen siendo muy vulnerables a los ciclos de financiamiento externo. Ello llama la atención sobre la necesidad de contar también con mecanismos nacionales apropiados para manejarlos en forma eficaz. Todo esto ha sido objeto de énfasis en los análisis de la CEPAL a lo largo de la crisis: "la importancia de cambiar el centro de atención de las autoridades del manejo de las crisis hacia el manejo de las bonanzas, ya que las primeras son, en muchos sentidos, el resultado inevitable de bonanzas mal marejadas".²⁴ Este postulado, que se aplica, por supuesto, a las instituciones internacionales, es válido con igual razón para las políticas nacionales.

Las crisis que hemos vivido nos proporcionan la posibilidad de repensar, en forma integral, el ordenamiento financiero mundial para construir, a partir de esta reflexión colectiva, formas de cooperación internacional y regional mucho más eficaces y equilibradas. Por lo tanto, deberá destacarse la importan-

²² HERNÁNDEZ RAMÍREZ, José Luis. *El derecho a la vivienda como un derecho humano básico*. Primer concurso nacional de ensayo sobre Derechos Humanos. Comisión Nacional de Derechos Humanos y otras instituciones. 1996.

HERNÁNDEZ RAMÍREZ, José Luis. Junio 13, 1997. Foro: "Jalisco en la desregulación". Mesa de trabajo 1: LEYES Y REGLAMENTOS, con el trabajo en conjunto: "Los retos de la construcción del nuevo federalismo mexicano".

²³ PEÓN SOLÍS, Arturo. *A propósito de la globalización: ¿es inminente la desaparición del Estado?*. Revista *Este País*. TENDENCIAS Y OPINIONES. Número 102, septiembre 1999, p. 33

²⁴ INSTITUTO INTERNACIONAL JACQUES MARITAIN COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CEPAL, DR. JOSÉ ANTONIO OCAMPO, EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SEMINARIO: "LA GLOBALIZACIÓN DE LOS MERCADOS FINANCIEROS Y SUS EFECTOS SOBRE LOS MERCADOS EMERGENTES" Santiago de Chile, 29 de marzo de 1999. <http://www.eclac.cl/espanol/portada/jaomartainesp.htm>

cia de diálogos abiertos entre países desarrollados y en vías de desarrollo.²⁵ Estos deben servir de base para alimentar una amplia negociación, en foros apropiados, en los cuales los países en desarrollo estén adecuadamente representados. Sólo así quedarán incorporadas las reformas, que el mundo en vías de desarrollo tiene derecho a exigir para garantizar un orden financiero internacional más apropiado.

Las ventajas competitivas de las naciones hoy en día no se encuentran sustentadas en la relativa abundancia de un determinado factor de la producción, tampoco por la existencia de más o menos mercado, sino en aquellos mercados con instituciones que están generando incentivos para la productividad, la creatividad y la eficiencia.²⁶ Los mercados económicos eficientes, son aquellos en que los costos de transacción y transformación son muy bajos y presentan un conjunto de características básicas: la existencia de un estado de derecho, clara especificación de los derechos de propiedad, los cuales ofrecen incentivos

para el crecimiento productivo; bajo costo de la obligación de cumplimiento de los contratos; la existencia de capital social, la confianza.

La actualidad económica y financiera conduce en numerosos países a la concentración del capital, fenómeno permanente en las economías de mercado.²⁷ Entre nosotros, los grupos financieros constituyen la mayor expresión de los grupos en una economía que se ha caracterizado por la amplitud, la rapidez, la aceleración y hasta la improvisación de los cambios que la transforman,²⁸ y es aquí donde en la vivencia de este fenómeno económico, además de los intereses particulares, están también involucrados los intereses generales de la población, y es responsabilidad del legislador velar por su preservación, pero de una manera equilibrada y realista, evitando que la acción de los mismos pueda alterar el orden público económico.²⁹ ¿Qué papel debe desarrollar el legislador en la protección de los intereses generales y particulares de los grupos financieros? Son dos aspectos primordiales que debe cuidar: por un lado, el estímulo que debe ofrecer a la iniciativa privada y al desarrollo de las actividades económicas, y por el otro, la preservación de la soberanía nacional³⁰ y el respeto a las disposiciones adoptadas por el Estado para la regulación de la vida económica, al mismo tiempo que tiene la obligación de evitar la creación de capital social ficticio susceptible de lesionar el interés general y los intereses privados.

No ignoremos la utilidad y la idea de una política económica que, informando la acción de los poderes públicos, define sus criterios al respecto y adopta en su caso las oportunas decisiones de intervención y dirección, garantizando por parte del Estado el bienestar general, compromiso de que los poderes públicos garanticen a los ciudadanos la tutela de la existencia personal, y aproximarse así al objetivo de vivir en dignidad, organizando una existencia en que la persona ejercite su función de supremacía sobre el resto de las cosas que pueblan el mundo y están a su servicio, sin que ello signifique la plena servidumbre de ellas ni la dominación absoluta del sujeto que las utiliza.

La tarea que le corresponde a la sociedad y el Estado es sencilla, y consiste en asegurar unos niveles salariales adecuados al mantenimiento del traba-

²⁵ Diario *El País*, edición del 27 de Septiembre 1999; *Reconstruir la política económica*. A partir de la conferencia del Dr. José Luis Calva, ITESO, abril de 1997. Coordinación de Investigación Social. Cuadernos de Investigación y Análisis, número 2. Guadalajara, 1997.

²⁶ VILLARREAL, René. *Opus cita*, pp. 227-228.

²⁷ HERNÁNDEZ RAMÍREZ, José Luis. *El sistema económico mexicano*. Revista GENTE & NEGOCIOS. Edición especial 1998. Guadalajara.

²⁸ HERNÁNDEZ RAMÍREZ, José Luis. Auditorio "Carlos Ramírez Ladewig" de la División de Estudios Jurídicos. Conferencia: "La respuesta del Derecho ante la inflación y el cumplimiento de obligaciones". Foro: "LOS DEUDORES DE LA BANCA", convocado por el Frente Civil de Defensa Popular, A.C. Guadalajara, Jalisco, Mayo 31, 1996.

²⁹ RAY GUEVARA, Milton. *Ambiente conceptual para una legislación de grupos financieros bancarios*. Publicado en *Doctrina Jurídica Dominicana. Un aporte personal*. República Dominicana, 1990, p. 199. El Legislador deberá seguir promoviendo la aplicación de políticas claras y eficientes para lograr competir en un mercado transparente y leal para que el consumidor pueda adoptar una decisión libre y bien informada.

³⁰ Véase: CAPELLA, Juan Ramón. *Una visita al concepto de soberanía*. Revista *Crítica Jurídica*. Revista Latinoamericana de Política, Filosofía y Derecho, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la U.A.P., número 13, año 1993, pp. 15-31.

jador y de su familia, incluso con una cierta capacidad de ahorro, mediante la dotación a los trabajadores de conocimientos y aptitudes cada vez más amplios, para un trabajo más calificado y productivo, pero requiere también una asidua vigilancia y convenientes medidas legislativas para acabar con fenómenos vergonzosos de explotación, sobre todo en perjuicio de los más débiles, inmigrados o marginales, participando el Estado directa o indirectamente según los principios con que se asignan los subsidios, en la creación de condiciones favorables al libre ejercicio de la actividad económica, encauzada hacia una oferta abundante de oportunidades de trabajo y de fuentes de riqueza.

Con el principio de solidaridad, debe participarse en la defensa de los más débiles, poniendo algunos límites a la autonomía de las partes que deciden las condiciones de trabajo, y asegurando en todo caso un mínimo vital al trabajador en paro.³¹ En efecto, la cooperación al desarrollo de todo el hombre y de cada hombre es un deber de todos para con todos, y al mismo tiempo, debe ser común a las cuatro partes del mundo. De lo contrario, si trata de realizarlo en una sola parte, o en un solo mundo, se hace a expensas de los otros; y allí donde comienza, se hipertrofia y se pervierte al no tener en cuenta a los demás.³²

No sería verdaderamente digno del hombre un tipo de desarrollo que no respete y promueva los derechos humanos, los derechos personales y sociales,

económicos y políticos, incluidos los derechos de las naciones y de los pueblos. Así, el verdadero desarrollo, implica una viva conciencia del valor de los derechos de todos y de cada uno, y de la necesidad de respetar el derecho de cada uno a la utilización plena de los beneficios ofrecidos por la ciencia y la técnica. Debe desplegarse una verdadera política de fomento económico general y sectorial, para cumplir con, al menos uno de los objetivos de la globalización económica: "La imposición a todos los países de dismantelar sus estructuras de protección comercial y abrirse al libre comercio": Otro de los objetivos fue el de dismantelar la participación del Estado en el fomento de la actividad productiva. Estos fueron los dogmas con que se instrumentó la esencia del neoliberalismo económico y a los cuales se asoció la globalización económica. La globalización es una realidad. Hay una creciente integración del mundo, pero los países que tienen éxito no se integran ni abriéndose de manera absurda al libre comercio, ni dismantelando la participación del Estado en el fomento a la actividad económica. Los "tigres asiáticos" combinan la administración de su comercio exterior con una política social pragmática.³³

¿Qué ha pasado en México? Dismantelamos todos los instrumentos de fomento económico, en vez de eliminar la corrupción. En vez de democratizar la administración del país, dismantelamos los pocos instrumentos que teníamos de fomento a la industria manufacturera. De acuerdo al marco en que se desenvuelve el sistema político mexicano en el presente, es claro que se resienten más sensiblemente las repercusiones de la situación económica y social prevaleciente, lo que dificultará llevar con éxito los programas implementados por el gobierno, de donde es oportuno mencionar lo siguiente:³⁴

1) Una inequitativa distribución de la riqueza, la cual es determinante para el tiempo actual, después de que culminó la etapa llamada "el milagro mexicano", que inicia con un período económico crudo y desesperado, caracterizado por la agudización de la pobreza, tanto cualitativa como cuantitativamente, con todas sus repercusiones, que van desde el aumento del abstencionismo político y electoral, hasta la participación de una parte de ese sector abstencio-

³¹ Carta Encíclica *Centesimus Annus* Colección de Documentos Pontificios, pp. 30-33. Cfr. Encíclica *Laborem exercens*, 8 : l.c., 594-598.

³² Carta encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*. Documentos Pontificios, número 30, p. 61.

³³ Nos refiere una anécdota el Dr. José Luis Galva, *opus cita*, p. 21. "En Nueva Orleans, a principios de este año, un colega economista estadounidense muy destacado me decía: "nosotros, mi país, es partidario ferviente del libre comercio, somos partidarios resueltos del libre comercio, excepto cuando se trata de nuestras importaciones, ahí sí nos cuidamos". Es decir, "hágase la voluntad de Dios, pero en los buyes de mi compadre". "El libre comercio que lo hagan los demás, nosotros no le entramos a esa religión".

³⁴ MAXIMO N. GAMIZ PARRAL, *Derecho Constitucional y Administrativo de las Entidades Federativas*. UNAM-México, 1990, pp. 18-19.

nista y de miembros del partido mayoritario en favor de partidos políticos de oposición o minoritarios.

2) La crisis económica y la elevación extrema de los precios de los satisfactores, correlativamente con desproporcionados aumentos salariales, han propiciado un sentimiento de inconformidad con el aparato gubernamental de una parte muy considerable de la población.

3) La Religión y la política, en donde las influencias entre el sistema religioso y el sistema político han provocado que las corporaciones que integran el primero de ellos, trate de volver a poner en el tapete de las discusiones la participación de la Iglesia en cuestiones de índole política, estimando que existe campo propicio para fortalecer la penetración y la influencia social de tales corporaciones.

4) En el aspecto internacional, se ha dado coto a que varias de las posturas adoptadas por el gobierno mexicano provoquen controversias, tales como las ventas de petróleo a bajo precio, la actitud asumida para la renegociación de la deuda y ampliación de la misma, la cantidad de petróleo que se exporta.

5) Por último, señalaremos las clases sociales, en donde vemos que el sistema de clases sociales, producto del sistema económico produce consecuencias en el sistema político, si tomamos en cuenta que el Partido Revolucionario Institucional no representa categóricamente una de las clases sociales mexicanas. En sentido formal, los campesinos y los obreros se encuadran en el Partido de la Revolución Mexicana, pero no son los únicos.³⁵

PROPUESTA GENERAL

Estamos conscientes de que el mundo se está encaminando rápidamente hacia una etapa en la que cada vez habrá mayor integración económica, lo que exigirá todavía más cesiones de control político, y de

³⁵ La búsqueda y la promesa de racionalidad contenidas en la noción de un Estado de derecho prolonga la exigencia de realización contenida en la definición misma que podemos dar de la libertad en el plano de la intención ética más fundamental. Lo político prolonga en este caso a la ética, dándole una esfera de ejercicio. Además, prolonga la segunda exigencia constitutiva de la intención ética, la exigencia del reconocimiento mutuo: esta exigencia que me hace decir que tu libertad vale la mía.

hecho, de soberanía. Los gobiernos, ante esta perspectiva, tendrán que abocarse a atraer e invitar a inversionistas, ahorradores y personas y empresas con tecnología —mexicanos y extranjeros—, en lugar de pretender que los puede conducir sin más, teniendo el legislador la obligación de colocarse en el discurso disyuntivo y ofrecer alternativas reales: Por un lado, la promoción de la inversión, tanto nacional como extranjera, y por el otro, la soberanía.

Para lograr la construcción de un marco ideal y justo para el desarrollo económico, debemos incluir a la población en las políticas económicas y también colocar en su correcto papel, la importancia de la conjunción Estado-población, así como permitir la participación de los diversos actores sociales y de la idiosincrasia de cada pueblo, la cual imprime sus características al proceso de crecimiento. El crecimiento y elaboración de políticas de desarrollo es, por consiguiente un proceso complejo en el que intervienen factores políticos, sociales, económicos, culturales e internacionales.

Debemos tener un manejo más sensato y muy responsable de las finanzas públicas, porque estamos reduciendo la inversión pública y aumentando impuestos. En los últimos años esta economía se ha manejado con la idea de que hay que tener en todo momento y lugar finanzas públicas equilibradas: los ingresos del gobierno tienen que ser iguales a los gastos del gobierno. Eso es equivocado. Para reactivar una economía hay dos mecanismos macroeconómicos fundamentales: uno es bajar las tasas de interés y estimular la actividad económica, hacer factible la inversión y el consumo de largo plazo, etc. El otro instrumento es la política fiscal: o se reducen impuestos o se aumenta la inversión. En México hemos hecho las cosas al revés.

Deben incrementarse los salarios reales, no como una medida suelta y aislada. Si así lo hiciéramos, se dañaría gravemente a las empresas. Tenemos que aumentar los salarios en medio de todo este paquete de medidas de política económica, no solamente por razones de justicia, sino para evitar que el poder adquisitivo de la población continúe deteriorándose, ya que junto con las altas tasas de interés y la escasez del crédito generan una caída de las

ventas, como ocurrió ya con la devaluación de 1994. Los empresarios lo verán así: Si caen las ventas, no tiene sentido producir. Hay que reducir la actividad y despedir personal. Mucho menos sentido tendrá ampliar la fábrica, ¿para qué, si no hay quien compre?. Habrá más gente compitiendo por los puestos de trabajo y dispuestos a contratarse por un salario menor, y disminuyen más los salarios. Estamos en un círculo vicioso y depresivo que hay que romper, y una de las maneras de hacerlo, es restaurando paulatinamente el salario.

a) El papel del mercado en este juego globalizador. En este mercado desequilibrado y desigual del fenómeno que venimos comentando, dadas las ausencias de regulaciones y de mecanismos compensatorios de las fuerzas imperantes, la dinámica del proceso histórico se orienta en beneficio de aquellos que ostentan el poder económico y político, sacrificando el bienestar de la mayoría a sus intereses, negando así con su quehacer el ejercicio pleno y real de la democracia, separando al individuo de la sociedad y someténdolo a la lógica del mercado.

Se asume que un mero mecanismo económico puede suplantar valores morales, sociales y éticos a que tiene del desarrollo, dejándolo sometido a un juego coyuntural, sin dirección. En este contexto, el individuo como ente social no existe: el término social es ambiguo, nadie sabe realmente lo que significa. Una economía social de mercado no es una economía de mercado, así como un estado social de derecho no es un estado de derecho; una conciencia social no es conciencia, y la justicia social no es justicia, y una democracia social no es democracia.³⁶

Deben lograrse cambios de instituciones y organizaciones que no se han podido consolidar. Existen elevados costos de transacción en la operación y funcionamiento de los mercados, escasez de información y mercados imperfectos. Es irreal el supuesto de que los mercados abiertos (desprotección) y libres (liberalización) son factores suficientes para

garantizar mercados eficientes. En este contexto, considera el economista René Villarreal,³⁷ deben tomarse en cuenta tres factores adicionales: donde funciona el mercado, dejarlo funcionar libremente. Que el sistema de precios asigne la producción en el mismo mercado; complementarlo donde existan fallas y externalidades (no sustituirlo o distorsionarlo) con una política activa de promoción del Estado (ésta ha sido parte del éxito de las economías del Sudeste Asiático).

En términos generales, se reconoce la eficiencia de los precios relativos como el mejor método para asignar los recursos de una economía y producir a menor costo y con la mejor calidad para enfrentar la competencia internacional en un mercado de economía abierta. Esto significa dejar que el funcionamiento del mercado dé las orientaciones para la acumulación de capital y la inversión productiva en un marco de apertura y competencia, en el cual la inversión privada sea el motor del crecimiento económico y la principal generadora de bienes, servicios y empleos productivos y bien remunerados.

Hay que reorientar al mercado donde tiene distorsiones. Cuando los costos y beneficios del mercado no reflejan los costos y beneficios sociales, hay que reorientar las señales de precios con políticas eficientes y eficaces de un Estado promotor, basado en un nuevo gobierno reformado y una administración pública modernizada, y con el enfoque de políticas amistosas del mercado que complementen, no que sustituyan a éste.

Todos los gobiernos intervienen en los mercados a través del "management" económico de las políticas fiscal, monetaria y comercial para buscar el equilibrio interno (estabilidad de precios), y el equilibrio externo (equilibrio en la balanza de pagos). El efecto tequila y el efecto dragón demuestran que también existe interdependencia de los mercados emergentes de los países en desarrollo, con las economías industrializadas.

Donde no existe el mercado, crearlo y fomentarlo, como es el caso de los países en desarrollo, donde todavía existen estructuras económicas distintas al mercado, como el "tianguis", en el que aún funciona el trueque. Más que un mecanismo eficiente de información transparente de mercado, se requiere

³⁶ HAYEK A. Friederich. Conferencia en la Universidad de Friburgo, 6 de febrero de 1979.

³⁷ VILLARREAL, René. *Opus cita*, pp. 233-239.

fomentar y crear mercados, desarrollarlos con una economía de la oferta que promueva la elasticidad de la oferta productiva; esto es, se necesita ampliar la capacidad de respuesta ante los cambios de las señales de mercado y ante las propias condiciones de hipercompetencia en los mercados abiertos y globales.

Por el lado de la economía de la oferta, es necesario reconocer los obstáculos estructurales o cuellos de botella que reducen la elasticidad o capacidad de respuesta de la oferta productiva, ante los cambios de los precios relativos, y de la demanda ante las condiciones de la competencia. En otras palabras, que frente a movimientos de los precios relativos o de la demanda efectiva, éstos no son suficientes para esperar una reacción favorable de la oferta y por lo tanto, se requiere una acción deliberada y promotora del

Estado para liberar la oferta productiva y eliminar los cuellos de botella, por ejemplo, en infraestructura, tecnología y sistemas de innovación. La receta es simple: desregular el mercado y eliminar la intervención del Estado en la economía, para que la oferta responda y la economía genere un mayor PIB y empleo de forma automática.³⁸

b) La reorientación del papel de la Empresa.

La nueva empresa, sea de carácter privada o pública, en el siglo XXI, deberá reestructurar su contenido y ser de otro tipo. Requiere de una nueva cultura productiva de gestión empresarial, de desarrollo del aprendizaje y el conocimiento en la parte laboral y de un gobierno promotor con políticas amistosas para promover la acumulación de capital y la innovación productiva a nivel de empresas. Debe eliminarse la burocracia que sobre regula para dejarlas jugar y competir en el mercado.³⁹

Esta concepción significa la superación de las dificultades que en el pasado impedían separar las actividades empresariales para integrarlas en un sector diferenciado de las economías familiares. La empresa, por tanto, es la célula del organismo económico⁴⁰ sobre la que recae la función consistente en obtener productos que satisfagan las necesidades humanas, lo cual implica el cumplimiento de una múltiple misión:

- a) Promotora, mediante la preparación, iniciación y desarrollo de las diferentes modalidades y etapas del proceso productivo.
- b) Mediadora entre los sujetos demandantes de productos y los poseedores de factores de producción (trabajo y capital).
- c) Organizadora de las actividades productivas, coordinando los múltiples medios instrumentales y humanos para la realización de un plan común.
- d) Debe asumir la responsabilidad social que le corresponde ante la sociedad, no sólo en cuanto a las cualidades de los productos vendidos, sino también a las reglas del mercado (leal competencia), incluidos los compromisos inherentes a su posición crucial en la contratación laboral y los movimientos de capitales. Deben llevarse a cabo esfuerzos precisos, a nivel nacional como al interior de cada entidad federativa, para mantener un clima favorable a la in-

³⁸ El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional han reconocido los problemas estructurales en los países en desarrollo y han incorporado en sus programas de ajuste, el concepto de *ajuste estructural*, pero su prescripción de política se queda en la política de las Tres D's: apertura, privatización y liberalización de mercados, lo que ha provocado un debilitamiento progresivo de los fundamentos de la democracia misma. La pérdida de soberanía de los gobiernos a favor de instituciones supranacionales sin control democrático (bancos centrales, G-7, FMI, etc.), la creciente libertad concedida a las grandes empresas transnacionales y financieras, logradas a través de la firma de acuerdos internacionales de inversión, protocolos comerciales, dando como resultados la restricción a la libertad del ser humano, a la que se termina en su condición de productor/consumidor de mercancías y supeditarlos a todo proceso de decisión social al respeto del sistema de privilegios mercantiles establecido. Esas son las consecuencias generadas.

³⁹ Es necesario que los empresarios dejen de mirar a las empresas como una propiedad y la vean como un sistema de colaboraciones. Aunque parece obvio el concepto de empresa y no requiere explicaciones, en la práctica pueden presentarse dudas sobre qué sujetos u organizaciones merecen dicho calificativo. Las dudas pueden ser de tipo cuantitativo cuando se atribuye la condición de empresa a una fábrica o unos grandes almacenes y no a un pequeño agricultor, comerciante o artesano; pero son más frecuentes las de carácter cualitativo, pues, por ejemplo, incluso algunas normas legales establecen la diferencia entre empresarios y profesionales, lo cual puede inducir al error de suponer que la prestación de servicios por cuenta propia no es una actividad empresarial.

⁴⁰ Juan José FOLCHI y Antonio VERDÚ. *Evolución del Sistema Económico, España 1992*

versión que permita la creación de empleos estables y duraderos, mediante pactos y la negociación homologada de los salarios, lo cual facilitará el mejoramiento de la competitividad y un más rápido crecimiento que permitirá elevar los niveles de vida, evitando la rigidez de los salarios y alzas desproporcionadas en los mismos, que contribuyan al deterioro de la inflación y la balanza de pagos. Estas circunstancias afectan principalmente al sector de servicios en general. En definitiva: "la marcha de la economía depende en gran medida, de la idea que los propios sujetos económicos tengan del futuro, el cual, por lo demás, está en sus manos, pues será lo que ellos quieran que sea. Las expectativas actúan como fuerza impulsora cuando: 1) Los trabajadores muestran su disposición a un aumento de la productividad que permita elevar sus ingresos y consecuentemente sus demandas de bienes y servicios. 2) Los empresarios, ante los aumentos previstos, intensificarán la inversión y crean nuevos puestos de trabajo.

Por el contrario, cuando no existen claras expectativas, es decir, cuando prevalece la creencia de que no habrá aumento de la producción ni por consiguiente de las rentas, cundirá: a) La pérdida de esperanza en un crecimiento que estimule el aumento de la productividad b) La retracción de la demanda de consumo e inversión ante la posible disminución de los ingresos.

Para llevar con éxito estas tareas, se requiere de una verdadera reforma del sistema tributario en los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, para que la política fiscal desempeñe un mayor papel en el proceso de ajuste. Dicho sistema deberá ser neutral y sencillo, incentivando el ahorro y la inversión empresarial, reduciéndose el tipo marginal máximo del Impuesto sobre la Renta, moderándose la imposición directa e incrementándose la indirecta, lo que permitirá la reactivación paulatina de las economías de los Estados.

La Federación deberá conceder cada vez más a los estados una múltiple ayuda financiera para captar, atraer y mantener las inversiones, especialmente

las que resulten más importantes para cada una de las economías de los estados y municipios (o asociaciones de municipios), que sean necesarias para prevenir una alteración del equilibrio económico nacional o para compensar disparidades de capacidad económica en el territorio federal o para el fomento del crecimiento económico. Los detalles en particular de las modalidades de las inversiones que se hayan de estimular, se regularán por ley federal que requerirá el asentimiento del Congreso de la Unión, o por convenio suscrito entre la Federación, los Estados y los Municipios.

Si todo lo que acabamos de evocar se echara a andar, representaría para la humanidad un paso importante, o al menos un pequeño paso. Sin embargo, lo esencial quedaría por hacer: otorgar otro contenido a la noción de desarrollo. Hay que ser hipócrita o ciego para pretender que cuatro mil millones de hombres podrían alcanzar en unos cuantos decenios los estándares de vida de los mil millones que se dicen desarrollados, y esto sin destruir un ecosistema agobiado por un tipo de crecimiento brutal y contaminante.⁴¹ Todas estas condiciones son esenciales para el crecimiento firme y duradero. Al procurarlas no se responde a un dogma o a un capricho, sino a la obligación de propiciar un marco económico que permita aumentar la producción, los empleos y los ingresos de la población. Este es el sentido social de la política económica que requerimos urgentemente los mexicanos.

Debemos estar conscientes de que cualquier nuevo espejismo, cualquier decisión que afecte negativamente condiciones esenciales para el crecimiento como la estabilidad económica, las finanzas públicas sanas, el aliento al ahorro y la inversión privada, la fortaleza del sistema financiero, la modernización y la apertura de la economía, las posibilidades de sana ampliación del gasto social, no sólo impedirá que los mexicanos logremos las metas mínimas que nos hemos propuesto, sino que ocasionará un gran retraso.

⁴¹ GREENPACE, México. *Cambio climático: América Latina sin futuro*. Revista *Este país. Tendencias y opiniones*. Número 79, octubre 1997, pp. 75-78.

BIBLIOGRAFÍA

- BIFANI, Paolo. "Globalización, economía y democracia". *Revista Internacional de Filosofía Política*. Madrid, España 1998. Número 12, p. 87.
- CAPELLA, Juan Ramón. "Una visita al concepto de soberanía". *Revista Crítica Jurídica. Revista Latinoamericana de Política, Filosofía y Derecho*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la U.A.P., México, 1993. Número 13, pp. 15-31.
- D. Held. "Democracy, the nation-state and the global system".
- FOLCHI, Juan José y VERDÚ, Antonio. Evolución del Sistema Económico. España 1992.
- HERNÁNDEZ RAMÍREZ, José Luis. "El sistema económico mexicano". *Revista GENTE & NEGOCIOS*. Edición especial 1998. Guadalajara
- Encíclica "Centesimus Annus" Colección de Documentos Pontificios, pp. 30-33.
- Encíclica "Laborem exercens". 8 : l.c., 594-598.
- Encíclica "Sollicitudo Rei Socialis". Documentos Pontificios, número 30, p. 61
- Instituto Internacional Jacques Maritain. Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL). Palabras del secretario ejecutivo de la "CEPAL". Dr. José Antonio Ocampo en la sesión de instalación del SEMINARIO: "La Globalización de los Mercados Financieros y sus Efectos sobre los Mercados Emergentes" Santiago de Chile, 29 de marzo de 1999
- MÁXIMO, N. Gámiz Parral *Derecho Constitucional y Administrativo de las Entidades Federativas*. México, 1990. UNAM, pp. 18-19.
- X. HAAS, Richard y LITAN, Robert E. "La globalización y sus inconveniencias". *Revista Este País, Tendencias y opiniones*. México, agosto 1998 89, p. 12.
- ORTUÑO ORTÍN, Ignacio. "Democracia y distribución: el enfoque de la Teoría Económica". *Revista Internacional de Filosofía Política*. Madrid, España 1998. Número 12, p. 20.
- PEÓN SOLÍS, Arturo. "A propósito de la globalización: ¿es inminente la desaparición del Estado?". *Revista Este País. Tendencias y Opiniones*. México, septiembre 1999. Número 102, p. S33.
- RAY GUEVARA, Milton. "Ambiente conceptual para una legislación de grupos financieros bancarios". *Doctrina Jurídica Dominicana. Un aporte personal*. República Dominicana 1990, p. 199.
- TORRES LÓPEZ, Juan. "Sobre democracia y economía. Algunas reflexiones contra corriente". *Revista Internacional de Filosofía Política*. Madrid, España 1998. Número 12, p. 29.
- VILLARREAL, René. *Hacia una nueva economía de mercado Institucional y Participativa. El reencuentro del mercado con el Estado y la Sociedad*. México, 1998. Ediciones Castillo, 1ª edición.

